



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 115/2021. Calificación de documentación administrativa.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Arrendamiento de las instalaciones del bar ubicadas en el Polideportivo Municipal Cuatro Vientos".

PRESIDENTE: D. José Antonio Oliver Legaz
VOCALES: D. Agustín Sánchez Mendoza
D. Juan Manuel Jiménez Fernández
D^a María Dolores Meroño Jiménez
D. Pedro Antonio Martínez García
D. Ángel J. Megías Roca
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN WBEX, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas cuarenta y dos minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores que lo ha hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Arrendamiento de las instalaciones del bar ubicadas en el Polideportivo Municipal Cuatro Vientos".

La Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen los sobres con la Documentación Administrativa de los licitadores presentados, de acuerdo con la Cláusula 12^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente tras el examen minucioso de la documentación aportada:

Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación preceptiva:

- DAMIÁN MORENO CASTILLEJO
- ROSALÍA MARÍA MARTÍNEZ VIVES

En este momento, siendo las 09,48 horas, se suspende la sesión al abandonar la misma el Interventor Municipal, reanudándose a las 09,58 horas, una vez incorporado dicho vocal.

La Mesa de Contratación, tras el examen de la documentación del resto de licitadores, acuerda incluir a los siguientes licitadores dado que aportan la preceptiva documentación:

- SARAY PASTOR GARCÍA
- SORAYA MUÑOZ CORTES

Seguidamente y de conformidad con la Cláusula mencionada, se procede a la apertura de los archivos electrónicos B) que han de contener la documentación ponderable a través de juicios de valor señalada en la Cláusula 7.4.2. del Pliego, resultando que todos los licitadores presentados aportan la memoria descriptiva de gestión de las instalaciones.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	17/03/2021 13:50
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	25/03/2021 09:47
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	25/03/2021 10:06
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	05/04/2021 13:34
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	06/04/2021 12:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	06/04/2021 13:13
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	06/04/2021 13:20



101471cf79021102c007e5084030d1bp



101471cf79021102cf007e5084030d1bp

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

A su vista la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, de conformidad con la cláusula 12ª del Pliego que rige en el procedimiento, recabar el informe técnico oportuno respecto al criterio de adjudicación recogido en la cláusula 8ª.2 del referido Pliego y la documentación aportada al respecto por parte de los licitadores.

Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda asimismo que por parte del Secretario de la Mesa, se remita por correo electrónico a cada uno de los miembros de la misma, las distintas memorias aportadas por los licitadores con el fin de proceder a su estudio. El Secretario de la Mesa advierte del deber de secreto respecto a la información que se facilitará.

Igualmente y de conformidad con la citada cláusula, la Mesa de Contratación acuerda suspender el plazo de apertura de los archivos electrónicos C), hasta que sen emitido dicho informe.

En este estado y siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	17/03/2021 13:50
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	25/03/2021 09:47
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	25/03/2021 10:06
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	05/04/2021 13:34
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	06/04/2021 12:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	06/04/2021 13:13
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	06/04/2021 13:20